

# LOS ALUMNOS DE ESCUELAS ESPECIALES DESIGNADOS COMO “SUJETOS CON DEPRIVACIÓN SOCIAL Y CULTURAL”. UNA EXPLORACIÓN DESDE LA ÉTICA CIUDADANA

prof. de Educación Especial Desiree L. Satorres (Becaria U.A.)

La siguiente ponencia presenta los resultados de la investigación llevada a cabo en el marco del proyecto de investigación *Aprendizajes de Ciudadanía en el Ámbito Público de la Institución Escolar*. En ella se relatan las observaciones referidas a la problemática que se presenta en ámbitos educativos con una franja de sujetos denominados como “sujetos con privación social y cultural” (Rafael Bautista).

El objeto de esta investigación comenzó a construirse en ocasión de realizar una primera observación durante las pasantías educativas que se realizan en el marco del proyecto “Municipios” a través de la Secretaría de Extensión de la FEEyE, así como también por trabajos realizados en el marco del proyecto “Red Socio Educativa” programa ejecutado desde la municipalidad de Godoy Cruz.

La observación propia más detenida de esta franja poblacional, así como también testimonios de directivos y docentes pertenecientes a Escuelas de Educación Especial permitieron afirmar que en escuelas de educación especial se hallan sujetos que provienen de zonas urbanas marginales con importantes desventajas socio económicas. Éste factor suele ser determinante de la inclusión de éstos sujetos en Educación Especial. Lo dicho se ha evidenciado en dos ámbitos claramente diferenciados en donde he tenido oportunidad de incursionar:

\* Desde la coordinación de Municipios, el diagnóstico previo realizado por el equipo multidisciplinario de la Municipalidad de la Capital, sienta un precedente importante para que los niños en edad preescolar provenientes de zonas con alto riesgo social sean derivados al Sistema de Educación Común como “niños Especiales”. También pudo observarse que muchas veces esta diferencia ya viene dada por el hecho de que sus hermanos mayores asisten a escuela de educación especial, lo que les traería aparejado un “destino seguro” en ella debido a sus antecedentes familiares.

\* En el área discapacidad de la municipalidad de Godoy Cruz, se observa que al ámbito educativo especial (especialización en mentales y motores) asisten niños y adolescentes cuya real problemática está asociada a la falta de motivación y desinterés por los contenidos curriculares,

falta de atención etc. todas cuestiones derivadas de la conflictiva situación socio económica de la que provienen.

Estas circunstancias, motivaron mi inquietud, lo que provocó un primer acercamiento al taller de *Aprendizaje, Ciudadanía y Conflicto* realizado en el marco del proyecto “Aprendizajes de ciudadanía en el ámbito público de la Institución Escolar” que dirige la Mgter Delia Albarracín. Como consecuencia de que desde éste proyecto se han trabajado en experiencias en el ámbito escolar que guardan la intencionalidad de formar a los ciudadanos, me pareció importante explorar en profundidad el por qué de la permanencia de esta franja poblacional en educación especial. A partir de allí y con esta base de sustentación me incorporé como becaria al equipo de investigación antes mencionado para investigar dicha problemática.

Durante el período de la presente investigación profundizamos para ampliar nuestra comprensión referida a conceptos que tienen que ver con la resignificación de términos como *ciudadano, derechos, deberes, educación en valores, códigos de convivencia, pertenencia ciudadana*.

El objetivo específico era analizar y reflexionar sobre la ciudadanía y la ética ciudadana a partir del análisis de la problemática de los sujetos con desventajas sociales y culturales inserta en una escuela especial del sistema educativo.

Para interiorizarme de los referentes teóricos que se trabajan en el proyecto de investigación en un primer momento realicé una lectura profunda de algunos de los materiales de actualización sobre la problemática: José Nun en su introducción al libro compilado por él denominado *Debates de Mayo* cuya lectura me permitió apropiarme de conceptos como el de “identidad cultural, respeto por la diversidad cultural en un marco de solidaridad, la consolidación nacional a través de un proyecto nacional que promueva las escuelas, la justicia social, la prosperidad económica, el respeto a los derechos humanos, la concientización y la identidad nacional de toda la población, la disminución de la desigualdad, la consolidación de la democracia etc.”[1]Conceptos todos ellos relacionados con la problemática a investigar.

En la misma compilación se abordó la lectura del capítulo *Ciudadanía, Estado y Globalización* de Maristella Svampa. La autora hace un recorrido por la historia contemporánea argentina brindando análisis sobre las formas de exclusión, utilizados por las políticas neoliberales “de modo que la existencia de diferentes niveles y formas de integración y de exclusión ha sido el origen de las sociedades periféricas..., la fragmentación de la ciudadanía, modelos, procesos y tensiones”[2].

La profundización de estas lecturas me llevó a reflexionar sobre la posibilidad de una nueva forma de exclusión de estas franjas poblacionales quienes se ven a temprana edad

marginadas de la sociedad y afectadas seriamente en aspectos de su conducta personal, como son las relaciones inter e intra personales manifestada a través de los trastornos de conducta, rebeldías, resentimientos. Observé y analicé estas conductas en diferentes momentos de la vida escolar de la escuela especial donde me hallaba dictando un Taller. Mi participación en esta escuela pudo ser objetivada gracias a la recolección de datos a través de distintas fuentes que me permitieron validar las interpretaciones. Así, en una de las entrevistas realizadas, una docente, manifestó: “Éstos niños a ésta altura son conscientes de que se hallan en una escuela especial, ellos interactúan en forma permanente con los niños más pequeños con síndrome de Down u otras patologías, se comparan, observan y se sienten muy resentidos por ésta situación.”

Respecto a la bibliografía que refiere a educación especial seleccioné entre otras más recientes y con el afán de saber diferenciar esa línea difusa que nos hace “diferentes” leí la obra de Fernando Stern titulada: “*El Estigma y la Discriminación*”. *Ciudadanos Estigmatizados, Sociedades Lujuriosas*. El autor hace referencia en el apartado **Adolescencia, discapacidad y cultura**, a la característica de vulnerabilidad de éste grupo en los que deben generarse mecanismos de participación por parte de la sociedad civil, sus organizaciones y en particular de ellos mismos [3].

La asistencia a un Congreso Internacional sobre enseñanza de la filosofía me permitió ampliar el universo respecto de la problemática del otro, con el otro y formar al otro. Esto me ayudo a comprender la importancia que cumple el rol docente en el desarrollo y posterior consecuencia en la vida de una persona. La charla referida al tema con pedagogos como Carlos Skliar logra poner de manifiesto lo que, dicho en sus propias palabras, “me provoca salir corriendo a Mendoza para ver y entender por qué estos sujetos normales asisten a educación especial”

La investigación se localizó en una escuela de educación especial del departamento de Godoy Cruz provincia de Mendoza a la que asisto habitualmente en calidad de terapeuta formando pareja pedagógica con una profesora de baile. Esta elección tuvo su anclaje en dicha escuela debido a que la predisposición manifestada por la directora de dicho establecimiento escolar era en un principio altamente favorable.

Las técnicas de recolección de datos utilizadas fueron: la observación no participante, de recreos, de aula, de comedor, actos patrios, en los que pude recabar importantes datos referidos a la inclusión y posterior permanencia de esta franja poblacional a educación especial.

Durante estas observaciones pude ver situaciones como la siguiente ocurrida durante un recreo y extraída del cuaderno de campo: “Los alumnos sentados en la galería parecen ser niños

con privación social y cultural, son abúlicos. Se ríen y en algunas ocasiones se golpean entre ellos con fuerza, se paran se dirigen a tomar agua, en la canilla se encuentra un niño con característica de retardo mental moderado, al encontrarse se ríen de él y lo empujan haciendo que se moje la remera. Los docentes encargados de la disciplina los retan enérgicamente a lo que uno de los niños responde levantando los hombros en actitud de “no me importa”, una de las docentes le grita diciendo: “¿donde te crees que estás? , ¿con tu mamá? La actitud del docente hace reflexionar sobre la enseñanza de algunos valores que según estos dichos, solo recaerían en la familia. ¿Que pasa en la escuela? ¿No se deben enseñar normas de convivencia? Las relaciones entre compañeros deben ser fundadas en el respeto, la solidaridad y aquellas que tienen que ver con el amor y el derecho.

También, se realizó la observación participante del taller en el que se generaban situaciones de diálogo entre el docente de aula, miembro activo en estos talleres, el investigador a cargo de dicho taller y el grupo de alumnos; entrevistas abiertas a docentes, durante ellas se pudo escuchar manifestaciones como: “La escuela no promueve estrategias de intervención adecuadas para contener a éstos niños, los docentes nos sentimos desbordadas por las situaciones de violencia que representan día a día, en muchas oportunidades no sabemos como actuar”. O bien “Los alumnos con ésta problemática tienen entre 12 y 15 años. Es muy desgastador, son personas que exigen que se les cumpla con sus obligaciones, pero no respetan el derecho de los demás, ni conocen sus obligaciones. Están vacíos de valores. La pregunta que cabe es ¿Qué hace escuela para revertir ésta situación? La escuela presenta desde el proyecto institucional algunas propuestas surgidas desde los docentes como PROYECTO: “UN BUEN CAMINO”

Al preguntar a los docentes acerca de algunos proyectos que la Directora nos había facilitado para analizar, expresaba: “Este proyecto esta orientado a lograr una mayor aproximación a la problemática vial, advirtiendo respecto a los riesgos más comunes y como evitarlos. Esto contribuirá con el esfuerzo de todos a una transformación positiva de la convivencia social en busca de una mejor calidad de vida”.

En la Fundamentación del PROYECTO: “EDUCACION VIAL” puede leerse:

*“Los accidentes de tránsito y las víctimas mortales en las rutas, son un problema alarmante que debe ser trabajado desde una edad temprana. Formar en valores viales desde situaciones propuestas de enseñanza- aprendizaje, como lo es el juego, hace que el niño identifique, decodifique y comprenda las señales viales. La adquisición de normas de convivencia, determina la conciencia ciudadana”*

Estas fundamentaciones podrían estar directamente relacionadas con la importancia de fortalecer vínculos intersubjetivos en busca de recuperar el sujeto de derechos sociales (trabajo, educación, vida digna), un ciudadano, competente, crítico, participativo, preocupado por el bien común, que recrea lazos de participación.

Del análisis de estos datos surgió la propuesta de este equipo de investigación de ofrecer un taller compuesto por tres encuentros de 1 hora cada uno a docentes y directivos del establecimiento educacional. El taller tendería a promover aprendizajes de ciudadanía que anclarían en los docentes de tercer ciclo, teniendo en cuenta que los jóvenes a su cargo se hallaban próximos a abandonar la escuela.

La propuesta fue encaminada a fortalecer aspectos fundamentales desgastados en esta comunidad educativa como son, la formación en valores a través de el fortalecimiento de vínculos intersubjetivos de reconocimiento los que promoverían cambios destinados a revertir aspectos de la personalidad que tuvieran que ver con el auto respeto, autoestima y auto concepto, aspectos que luego inciden satisfactoriamente en la propia conducta ciudadana. Se tomaría como base la propuesta que surge desde otra experiencia llevada a cabo por otro miembro del equipo de investigación con resultados positivos. El taller se denominaría “Aprendizajes de ciudadanía a partir de la implementación de Filosofía con Niños” estaría encaminado a la enseñanza de conductas ciudadanas a partir de la transversalidad de la ética ciudadana.

Dicha propuesta fue hecha formalmente a través de una nota a la señora directora y posteriormente durante una reunión mantenida entre el plantel docente y la directora del proyecto durante una jornada institucional. Sin embargo los tiempos institucionales y la toma de conciencia real sobre la situación de niños sin ninguna patología física ni mental, sino con serios problemas sociales generados por la crisis y la exclusión no han posibilitado aún otros resultados.

La validación de la investigación pudo realizarse de manera parcial a través de la discusión sobre los análisis efectuados por algunos integrantes del equipo, el intercambio de experiencias con profesionales que abordaron temas vinculados a ésta problemática en reuniones científicas (PRIMERAS JORNADAS DE FILOSOFÍA, ÉTICA POLÍTICA Y EDUCACIÓN. DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI).

En el marco de la investigación acción, no pudo lograrse de la puesta en práctica del taller antes mencionado, debido a que la predisposición de la señora directora decayó en virtud de la altura del año en la que nos encontrábamos. Si bien en ella en las entrevistas realizadas por la

Directora del proyecto de investigación, mostraba gran interés por esa actividad, en la reunión mantenida durante la jornada institucional, los docentes mostraron una actitud negativa frente a la propuesta efectuada hecho que se contradice con las versiones recabadas durante las entrevistas individuales realizadas en su momento. Interpretamos que este cambio de actitud al expresarse como grupo se vincula al cansancio que se acrecienta en los docentes con el transcurso del año. Frente a la posibilidad de 'mayor trabajo por lo mismo' ellos finalmente terminan eligiendo continuar su rutina.

A modo de conclusión puede decirse que la realidad educativa que se vive en escuelas con especialización en mentales y motores de la provincia de Mendoza más específicamente, departamento de Godoy Cruz es reconocida por docentes y directivos que tienen a cargo adolescentes y niños con esta problemática. Este hecho según las entrevistas abiertas responde a cuestiones que evidentemente tienen que ver más con políticas sociales que con patologías mentales. Las manifestaciones de los actores involucrados siguen reafirmando que hasta ellos llegan niños con deprivación social y cultural que interactúan con otros de años inferiores con trastornos mentales y patologías asociadas esto provoca según lo manifestara la señora vicedirectora del establecimiento escolar "estos niños necesitan una verdadera participación ciudadana, es decir necesitan ser escuchados, así como también conocer en profundidad sus deberes y derechos".

## **BIBLIOGRAFIA**

- NUN, J. (2005) Debates de mayo. Nación, cultura y política. Buenos Aires, Editorial Gedisa.
- SVAMPA, M. (2005) Debates de mayo. Nación, cultura y política. Buenos Aires, Editorial Gedisa.
- STERN, F. (2005) El Estigma y la Discriminación. Buenos Aires, Editorial Novedades Educativas.